



NOTA DE PRENSA

La sección sindical en el Centro Penitenciario de Alicante II (Villena) de **Acaip** (Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias), sindicato mayoritario en el ámbito penitenciario, por el medio del presente desea hacerles llegar el presente comunicado:

Incendio provocado en el módulo de Aislamiento del CP Alicante II (Villena) La profesionalidad de los funcionarios evita desgracias personales

Los hechos se produjeron en la tarde del pasado jueves día 7 a las 21.00 aprox. en el modulo de aislamiento, que alberga a los internos más conflictivos, que han protagonizado numerosos incidentes en este y otros centros, y que actualmente alberga a 32 presos, siendo su capacidad máxima de 36, lo que hace que este departamento esté casi al límite de su capacidad, ya que siempre hay que mantener alguna celda vacía por si se produce algún incidente grave en otro módulo del Centro.

Un interno prendió fuego de manera intencionada al colchón de su celda, cuando se le comunicó que iba a ser trasladado a otro centro penitenciario. A pesar de que los colchones son ignífugos, enseguida comenzó a producirse una gran humareda, que hacía irrespirable el ambiente e impedía ver absolutamente nada. El interno fue atendido en enfermería, de problemas respiratorios y quemadura leves.

Al interno ya se le han levantado las limitaciones regimentales que se le aplicaron en su momento, por lo que ha conseguido no ser trasladado, y ahora hace una vida normal.

Solo la gran profesionalidad demostrada por los funcionarios de servicio permitió que los hechos no llegaran a mayores. Estos no dudaron en arriesgar incluso su integridad física para poder apagar el incendio.

Acaip

A consecuencia de esa intervención **varios trabajadores presentaban dificultades respiratorias, y alguno de ellos tuvo que ser atendido en la enfermería del centro.**

La actuación de los funcionarios se produjo pese a la **falta de formación** que sufren. Solamente se convoca un curso anual de 25 plazas para abordar estas situaciones. Además, la Dirección del Centro pretende que esa formación, pese a que es fundamental para el desarrollo de la labor de los trabajadores, **se realice en sus horas libres**, no en tiempo de trabajo, algo contrario a la normativa de seguridad laboral.

Desde **Acaip** se ha denunciado en reiteradas ocasiones la masificación que sufre el centro penitenciario de Villena (180%), la falta de personal por el incumplimiento de la Relación de Puestos de Trabajo, y que no hay una adecuada clasificación interior de los internos, sobre todo de aquellos con trastornos psiquiátricos.

En la actualidad la situación en el centro penitenciario de Alicante II (Villena) se está volviendo **irrespirable**, ya que la Dirección está enfrentada a todos los sindicatos, no se ha celebrado ninguna reunión en los últimos meses, y a la mayor parte de la plantilla. Se ha implantado un estilo de Dirección autoritario y “cortijero” más propio de regímenes militares autoritarios que de la Administración civil del Estado de un país democrático.

Acaip va a solicitar de forma inmediata a la Dirección General de IIPP que tomen las medidas oportunas para que hechos tan lamentables como éste no vuelvan a repetirse y el traslado inmediato de estos internos a otros centros que dispongan de departamentos mas adecuados para albergar a los mismos.

Queremos desde estas líneas expresar el apoyo a los funcionarios que intervinieron, felicitándolos porque han vuelto a demostrar una vez más lo profesionales que son, pese a la falta de formación que sufren.

Villena (Alicante), a 9 de Febrero de 2013